

la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras varias provincial lineales IV de Almería. (PD. 3191/2006).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: GGI0092/OCCO. Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de varias provincial lineales IV de Almería.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación: Doscientos veinte mil euros (220.000,00), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400; Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 12 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013, Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: G-GI0092/OCCO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No se envía.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006, de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén, de adjudicación de las obras de construcción de balsa. (PP. 3050/2006).

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS RESIDUALES DE JAEN

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente instruido para la adjudicación de las obras de construcción de una balsa de acumulación para la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén, en el cual la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2006, propone su adjudicación a favor de Riegos Amezcua, S.L., por importe de 1.200.000 €.

Y de conformidad con las facultades que el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, atribuye al Órgano de Contratación, que es la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén, ésta

HA RESUELTO

Adjudicar el contrato a la empresa Riegos Amezcua, S.L., por importe de 1.200.000 €.

Jaén, 25 de mayo de 2006.- El Presidente, Juan Sánchez Ibáñez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 934/05.
Notificada: Couto & Pérez, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Ribeiro, núm. 12, parcela 12, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1068/05.
Notificado: Pedro Díaz Sánchez.
Ultimo domicilio: C/ Joaquín Quiles, 7, 5.ª, 2, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 34/06.
Notificada: Heidi Anderson «The International School of Beauty, S.L.».
Ultimo domicilio: Avda. Palma Mallorca, núm. 46, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 353/06.
Notificada: Romajicaña, S.L. «Restaurante Romajicaña».
Ultimo domicilio: C/ Camino del Pato, 33, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 622/06.
Notificada: Gesendos, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Fuerteventura, núm. 1, portal A, Alhaurín de la Torre (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 638/06.
Notificada: Clínica Dr. Carlos Suijs Ciudad.
Ultimo domicilio: C/ Emilio Esteban Madrid, núm. 1, 3.º K, Torremolinos (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 17 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-48/06-EP, seguido contra don Antonio Molina Ruiz.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. Expte.: J-048/06-EP.
Notificado: Don Antonio Molina Ruiz.
Ultimo domicilio: C/ Paseo de la Redonda, núm. 18, 23440, Baeza (Jaén).
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 17 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que